

En el día de Sanado de

In Sanado de los Señores de la Real Audiencia de México  
Sanado Diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y siete los Muy Ilustres  
Señores de la Real Audiencia de México. En Sanado de Don Gaspar Mathias de  
Salazar, Oreg, Don Nazario Rõmo, Don Simõn de Anstina Don  
Juan Bautista Ferrer, etc.

Se yendo Francisco Pariza Guerrero Jurado  
Al señor Don Juan Bautista Ferrer etc. y procurador Gen. Dequente  
a la Ciudad, Como por persona de la mayor calidad y en fianza se lea  
dado noticia y asegurado por parte de Manuel Don Daniel Mabany  
se haia hecho proposicion al Rey nro, (que haia Coadyudado  
el canallero Dasefeta) seria muy conveniente para el Mayor serv.  
de nro Mdo, que en esta Ciudad se requiriese un thenero de ley,  
que cuidare y diese expediente al asonanto contee a la guerra, y que  
estase haia cometido a la Puque de San Juan, y nro Comul  
tado al Com. Obispo; y queriendo esto tan en perjuicio de la Ciudad  
por una vezados Preml. Jua y del zelo de nro Mdo, que  
siempre amau fchado, eger, mente en la coyuntura de la guerra  
en que a estado continuamente empleada y todos sus vez; Suplica a la  
Ciudad serua en nro, a estos motivos dar la providencia que pare  
ziere mas conveniente, a fin de embarazar qualquier Resolu.  
que se quierda tomar. O la Ciudad haia en dolo y do y en ferido  
tar famente sobre esta dependencia. Acordo que el señor Don Juan  
Bautista Ferrer jase luego a la Ciu. de Cortaxena, a conferir con  
nro Com. Obispo esta materia y sea lo que ay a pasado, sanando  
las oras, y con lo que venite serua a los Cau. Comis, de la Ciu. que sea  
clarenta forme, para que en ella hazan los es fuerzos que conuenzan  
manteniendo a esta Ciudad su Regalia y Prerrogativas; y que los Bar.  
hiz y franc. Pariza Guerrero Jurados representaron de los arruinos de la Ciu.  
entreguen al Sr. D. J. los medicos necos, para el viaje, que con nro Com.  
jurado de este acuerdo se les ara buena =

Gaspar Mathias  
de Salazar

Manuel  
Lorenzo Alderon